



Autopistas de la Sabana S.A.S

Vía Montería – Cereté,
a 300 m del peaje Garzones I
Tel. +(57 4) 7 69 01 20
www.autopistasdelasabana.com.co

CCS-COR-GP-00459-14

Cereté, Junio 12 de 2014.

Señora:

DEBORA INES ARIAS GARCIA.

Calle 11 # 9-24, Barrio Bosque Centro.

Tel: 3008376213 – 3137680393 - (4)7776086.

Sahagún-Córdoba.

Propietaria del predio denominado GENOVA, ubicado en la Vereda/Barrio El Guaimaro, en el Municipio de Sahagún, Departamento de Córdoba, identificado con Cedula Catastral 00-01-0039-0023-000-001-001 y matrícula inmobiliaria número 148-30671, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sahagún.

Referencia: Contrato 002 de 2007 – Concesión Vial Córdoba-Sucre.

Asunto: Citación para notificación personal de Oferta Formal de Compra.

Respetada señora:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo a usted, a fin de citarle para efectos de que comparezca a las oficinas de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S – Coordinación de Gestión Predial CCS**, ubicadas a 300 m del Peaje Garzones 1, Vía Montería – Cereté, Mateo Gómez, y a su vez surtir el trámite correspondiente a la **NOTIFICACION PERSONAL** del oficio **CCS-COR-GP-00458-14**, de fecha **Junio 12 de 2014**, por medio del cual se le formula oferta formal de compra sobre un área de terreno a segregarse del predio denominado GENOVA, ubicado en la Vereda/Barrio El Guaimaro, en el Municipio de Sahagún, Departamento de Córdoba, identificado con Cedula Catastral 00-01-0039-0023-000-001-001 y matrícula inmobiliaria número 148-30671, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sahagún; para lo cual se le concede un termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la presente comunicación.

Es de advertir que la notificación personal podrá realizarse a través de representante y/o apoderado judicial debidamente acreditado.

En el evento de no surtirse la notificación personal, se realizará de conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; Igualmente el aviso de citación con copia íntegra del documento a notificar se fijará en un lugar de acceso público de AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S, cuyas oficinas se encuentran en la dirección arriba mencionada, por un término de cinco (5) días hábiles.

Agradezco la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

Jonatan Mercado
JONATAN DAVID MERCADO VEGA
Abogado Gestión Predial
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S.

